



COMUNICACION Nº 5939

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, realice las gestiones necesarias frente a la empresa que tiene la afectación directa de recolección de residuos en Barrio 29 de Abril para que, de forma efectiva y sin dilaciones, aumente la frecuencia de la recolección de residuos domiciliarios en ese Barrio, y cumpla con la recolección programada de residuos de poda y escombros.

SALA DE SESIONES, 03 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär